

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿En qué fecha prevé el Gobierno pagar a los afectados por los daños ocasionados por las inundaciones registradas el pasado 4 de diciembre en la provincia de Málaga?**

En el Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr-22

C.DIP 13662 04/01/2017 11:38